



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

**Resolución de 21 de diciembre por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte para proyectos de cooperación internacional al desarrollo, de educación para la ciudadanía global y la transformación social, y de ayuda humanitaria y emergencia.**

A la vista de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el que la gestión de las subvenciones públicas se regirá, entre otros, por los principios de publicidad y transparencia, se resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la normativa descrita:

Beneficiarios:	CIF	Cuantía
Médicos del Mundo	G79408852	4.000 €
Delwende al Servicio de la Vida	G81816019	4.000 €

En Casarrubios del Monte 28 de diciembre de 2020.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

Nº. I.-6180